



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 21 de mayo de 2020.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° **37659 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a los controles sobre distintos organismos y empresas del estado provincial solicitados por el Gobierno Provincial a la Auditoría General de la Nación, lo siguiente:

- a) que tipo de auditoría se realiza a organismos y entes estatales (financiera, contable, operativa, de contrataciones, u otras);
- b) qué organismos y/o empresas del Estado Provincial están siendo o fueron alcanzados por los controles de la Auditoría General de la Nación;
- c) a que periodo corresponde dicho control del Organismo Nacional;
- d) si ya se han concluido las tareas de auditoría en los distintos organismos y si se han producido informes de avance de las mismas; y,
- e) en caso que hayan concluido totalmente las tareas de auditoría encomendadas, o el Poder Ejecutivo haya recibido informes parciales, se solicita copia de todo lo actuado para que sean remitidos a este Cuerpo para su posterior análisis.”

Salúdole muy atentamente.